

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### BOROX

En virtud de la Ley 10 de 1998, de 21 de abril, de Residuos Sólidos Urbanos, a continuación se relacionan los siguientes vehículos, a efectos de proceder a su retirada:

Situación: Depósito Municipal.

Vehículo turismo: Toyota Corrolla, 9516-BYR, propiedad de doña Virginia Magán Uceda.

El plazo de presentación de reclamaciones por los interesados será de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Borox 4 de junio de 2012.- El Alcalde, Emilio Ramón Lozano Reviriego.

*N.º I.-4866*